



Capítulo 41

MARGARITA GUERRA MARTINIÈRE / RAFAEL SÁNCHEZ-CONCHA BARRIOS
Editores

HOMENAJE A JOSÉ ANTONIO DEL BUSTO DUTHURBURU

TOMO II



**FONDO
EDITORIAL**

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

Homenaje a José Antonio del Busto Duthurburu

Margarita Guerra Martinière, Rafael Sánchez-Concha Barrios, editores

© Margarita Guerra Martinière, Rafael Sánchez-Concha Barrios, editores

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012

Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Cuidado de la edición, diseño de cubierta y diagramación de interiores:

Fondo Editorial PUCP

Primera edición, abril de 2012

Tiraje: 1000 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores

ISBN: 978-9972-42-991-0

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2012-03236

Registro de Proyecto Editorial: 31501361101865

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

UNA BIBLIOTECA «ILUSTRADA» DEL SIGLO XVIII: LA BIBLIOTECA DE LOS MARQUESES DE CORPA

Paul Rizo-Patrón Boylan

I. Una visión del contexto

El tema de las bibliotecas privadas en el virreinato del Perú ha sido tocado en distintas ocasiones por los historiadores, contribuyendo con ello a la reconstrucción del universo intelectual (o los universos intelectuales, si queremos ser más rigurosos) de la época, así como al entendimiento de variados rasgos sociales, económicos, jurídicos, políticos y religiosos del periodo de dominación hispánica. Entre los investigadores que más han sobresalido en esta área tenemos a Felipe Barreda y Laos, Aurelio Miró Quesada, Raúl Porras Barrenechea, Federico Schwalb, Rubén Vargas Ugarte y, en tiempos más próximos a los nuestros, Luis Jaime Cisneros, Guillermo Lohmann Villena, Pablo Macera, Teodoro Hampe Martínez y Pedro Guibovich Pérez.

El último de los mencionados ha sido también el historiador peruano que más recientemente ha tratado sobre el tema de libros y bibliotecas virreinales. En *Censura, libros e Inquisición en el Perú colonial. 1570-1754*, prolija publicación a cargo de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla y de la Diputación Provincial sevillana (2003), Pedro Guibovich centra su atención en la atenta vigilancia llevada a cabo por la Inquisición en Lima para impedir la circulación de libros prohibidos, salvo entre aquellos pocos que —en atención a su confiabilidad, fundada en ser familiar del Santo Oficio, en su reconocida religiosidad y formación académica (en especial teológica) u otra cualidad especial que lo ameritase— se permitía el acceso a tales libros, para mejor juzgar el peligro que conllevaban para gente menos calificada.

El periodo de tiempo cubierto por Guibovich reviste especial interés, pues su amplitud permite ver cuáles eran las influencias consideradas peligrosas a lo largo de tan prolongado lapso (desde los efectos tardíos de la Reforma hasta la Ilustración). Este va, entonces, desde el siglo de los «Austrias mayores» en España, concretamente cuando el austero Felipe II, hasta el de los Borbones, en particular

Fernando VI, en cuyo tiempo ya empezaban a correr escritos de filósofos de la Ilustración temprana, tremendamente perniciosos en sus enseñanzas a los ojos de los miembros del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición.

Hampe Martínez publicó hace unos años dos trabajos sobre colecciones librescas en la época virreinal. Uno procura reconstruir aspectos de la cultura barroca a partir de la identificación de los 3108 volúmenes (2153 títulos) en la biblioteca del extirpador de idolatrías Francisco de Ávila, inventariada en 1648 y considerada la mayor biblioteca local de su tiempo (Hampe, 1996a), mientras que el otro, aparecido en Alemania y titulado *Bibliotecas privadas en el mundo colonial...* (Hampe, 1996b) resulta un esfuerzo más ambicioso en el sentido de ofrecer mayor número de inventarios y una interpretación más amplia del ambiente cultural y de las aficiones intelectuales en un espacio colonial como el peruano.

En este segundo estudio, además de pormenorizar las bibliotecas de ocho personajes de primer rango entre 1542 y 1614 (un virrey, prelados, funcionarios y juristas), que iban desde los apenas diecinueve (posiblemente una fracción del tamaño original del cúmulo de libros de fray Vicente Valverde) hasta los 417 títulos (biblioteca del arzobispo Hernando Arias de Ugarte), Hampe continúa con las colecciones de libros de once personajes más entre 1545 y 1674 (conquistador, funcionarios civiles, inquisidores, cacique y obispo), que iban desde unos pocos volúmenes en propiedad del tesorero Alonso de Riquelme y del cacique cañari Milachami (esta una curiosa colección de literatura hispana de corte ligero) hasta los 696 volúmenes traídos desde España por el designado obispo del Cusco, don Manuel de Mollinedo y Angulo. Pero al ocuparse aquí de un periodo que va desde 1542 hasta 1673 —es decir de los primeros 140 años de la dominación hispana— y no hacerlo de los 150 años restantes, que correspondieron a la decadencia final de los Austrias con Carlos II y a todo el periodo borbónico, quizás debió especificarlo por medio de un subtítulo, pues de lo contrario conduce a pensar que la cobertura es más completa. No obstante, sus trabajos sobre este tema constituyen una innegable contribución.

En cuanto al siglo XVIII en general (incluyendo los años de Carlos III y Carlos IV, es decir durante las postrimerías de dicho siglo), y el XIX temprano (todavía bajo la dominación española), se interesan en el tema de las bibliotecas privadas los renombrados Guillermo Lohmann y Pablo Macera. En este mismo volumen, Mauricio Novoa se ocupa de una biblioteca dieciochesca en especial, la del oidor Pedro José Bravo del Ribero y Correa Padilla [1701-1786], poniendo al descubierto las particularidades de un conjunto libresco con grandes semejanzas al que es material central del presente estudio. Lohmann Villena las toca un poco tangencialmente en su artículo «Libros, libreros y bibliotecas en la época virreinal» (Lohmann, 1971), en el que apunta, sobre todo, a historiar la génesis de las bibliotecas públicas en el Perú (con esfuerzos de José Eusebio de Llano

Zapata y otros). Más concretamente, aunque de forma parcial, Lohmann se refiere a colecciones notables de libros en las fichas biográficas incluidas en sus trabajos sobre los ministros de la Real Audiencia (Lohmann, 1974) o los regidores perpetuos del Cabildo de Lima (Lohmann, 1983).

Pablo Macera, en *Bibliotecas peruanas del siglo XVIII* (Macera, 1977) nos ofrece un ágil análisis interpretativo tanto del comercio de libros en dicha época como de las propias bibliotecas y sus dueños. En base a inventarios encontrados en el Archivo General de la Nación y en la Biblioteca Nacional incluye la mención de 57 casos entre 1746 y 1829, con colecciones que iban desde los cuatro libros de Manuel Tacuri, cura y vicario en Cajatambo, los seis libros del comerciante José Félix Matheu, los veinte volúmenes de Tomás de la Bodega y Quadra o los 59 del virrey Agustín de Jáuregui, hasta los 1000 volúmenes de Miguel Feijóo de Sosa o del rector de San Marcos Isidro Tello y Espinoza, los 1400 del oidor Pedro Bravo del Ribero, los 2000 del cosmógrafo Cosme Bueno y los 2500 libros del doctor Alfonso Pinto (además de la mención de unos 7500 volúmenes repartidos en colegios de la Compañía en Lima, Arequipa y Trujillo —considerando exageración el cálculo de Domingo de Orrantía de haber existido 35000 libros en el colegio limeño de San Pablo—, así como de unos siete mil en el convento de San Francisco de Lima).

Como curiosidad o mención final en cuanto a bibliotecas privadas virreinales, una muy distinta de la que será tratada en este estudio fue la de Micaela Villegas «La Perricholi» (la notoria favorita del virrey Amat). Según Luis Alberto Sánchez, consistió en 64 libros en pergamino, 51 de ellos con pasta. Este autor, quien se basa en el inventario de los bienes de dicha actriz practicado cuando murió en 1819, comentaba que «algunas lecturas entretenían sus ocios» (Sánchez, 1971).

Muchísima mayor importancia numérica, y ciertamente bastante más uso, tuvo la biblioteca existente en el Cusco a mediados del siglo XVIII, que perteneciera al marqués consorte de San Lorenzo de Valleumbroso, don José Agustín Pardo de Figueroa. Según Mendiburu, este importante personaje «recogió [...] en Europa y América los más singulares libros que encontraron su instrucción y buen gusto. Condujo al Cusco esta biblioteca, para cuya conservación pensó vincularla con libre manejo a los literatos que quisieren consultarla. Pero su muerte repentina no dio lugar al establecimiento que se proponía fundar [...]» Esto ocurrió en junio de 1747, según lo registra su cuñado, el célebre canónigo Diego de Esquivel y Navia, quien se refiere del marqués como «el hombre de mayor lustre de esta ciudad y el más erudito en toda literatura» (Esquivel & Navia 1980). Félix Denegri y Horacio Villanueva (en los estudios preliminares en esa misma edición) señalan que a la muerte del propio Esquivel se inventariaron 3012 volúmenes, fuera de otros 1500 que había obsequiado al convento de San Francisco del Cusco, por lo que la suya (sin duda enriquecida con aportes de la del cuñado) fue una de las más importantes bibliotecas privadas del Perú del siglo XVIII (Esquivel & Navia, 1980).

El interés de la biblioteca del marqués de Corpa, inventariada en 1796 (según figura en AHRA, L-III-20), además de estar ciertamente entre las mayores de su tiempo y de expresar su contenido la mentalidad de un funcionario leal al sistema y un aristócrata que bien pudiéramos calificar «de antiguo régimen», reside para nosotros en el haber contribuido al enriquecimiento del fondo documental y bibliográfico de la Pontificia Universidad Católica, desde que parte identificable de la misma se encuentra en el Instituto Riva-Agüero. El mérito de este pequeño estudio descansa fundamentalmente en el rastreo histórico-genealógico de esta procedencia y en la identificación del personaje que reuniera semejante colección de libros a lo largo del siglo XVIII: una suerte de modelo paradigmático en la sociedad de su tiempo. Su origen, su carácter y su trayectoria ayudan a comprender la conformación de una biblioteca como la suya, hoy parcialmente propiedad de nuestra Universidad.

II. El V marqués de Corpa

El dueño de la biblioteca que suscita nuestro interés, don Juan José de la Puente Ibáñez de Segovia, V marqués de Corpa (1724-1796) forma parte de una familia cuyo estudio dio cuerpo a una extensa prosopografía incluida en un libro sobre la nobleza virreinal desde comienzos del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX (Rizo-Patrón, 2000), realizada por el autor de este trabajo. Don Juan José nació en Lima de padre vizcaíno llegado al Perú a fines del siglo XVII. Este, don Lorenzo de la Puente y Calera, se enriqueció con el comercio ultramarino y con la conducción de algún corregimiento en las primeras décadas del siguiente siglo. Su esposa, madre de nuestro personaje, fue una dama criolla descendiente de una familia de funcionarios, la misma que fuera distinguida por el último Austria español con el marquesado de Corpa y el condado de Torreblanca. En la unión de la Puente-Ibáñez de Segovia se conjuga la clásica combinación de éxito en su tiempo: el dinero proveniente del dinamismo empresarial unido al abolengo de una familia noble.

La habilidad del propio Juan José fue puesta en práctica para afianzar y sobrepasar los logros de sus progenitores. Concluyó sus estudios en Derecho sea muy prematuramente en Lima, antes de viajar a España en 1744, o en la Metrópoli antes de volver en 1747 (quizás ya con parte de su posterior voluminosa biblioteca) premunido del puesto supernumerario de alcalde del crimen de la Real Audiencia, cuando apenas tenía veintitrés años. Para conseguir esto le valieron sus conexiones, su propia capacidad y, sin duda, parte del capital de más de setenta mil pesos que heredara de su padre, lo que le ayudaría más adelante a adquirir la hacienda El Naranjal, en el valle de Carabayllo, que años luego constituiría en muy rentable ingenio azucarero (especialmente por su cercanía a Lima y al puerto del Callao) (AHRA, L-III-20).

Fuerte impulso a su situación la dio en 1756 su matrimonio con una sobrina suya, María Constanza de la Puente y Castro, que fue hija de un primo hermano que ocupara la fiscalía de la Real Audiencia, y de su esposa, la opulenta marquesa de Villafuerte, dueña de varias haciendas y fincas urbanas vinculadas. No es de extrañar que ya en dicho año de 1756 accediese Juan José al ejercicio de su cargo, habiendo recibido de dote treinta mil pesos en moneda y unos veintiséis mil en alhajas, esclavos y otros efectos.

Pero todo esto no fue sino el comienzo de una carrera ascendente que en el terreno público le valdría en 1777 ser nombrado oidor de la Real Audiencia de Lima, a pesar de ser criollo nacido en la misma jurisdicción y, en 1780 designado consejero honorario del Consejo de Indias. En la esfera privada sus avances fueron a la par: colaboró en la administración de los bienes de su suegra y prima política, ya viuda, quien a su muerte lo designó albacea testamentario. Adquirió en Tarma la estancia ganadera de Santa Ana de Caracancha y, asimismo, participó de los beneficios producidos por una inmensa estancia ganadera en Huánuco que hubiese heredado de un hermano suyo presbítero, quien a su vez la recibiera del padre y de un tío. Esta propiedad, con cincuenta mil cabezas de ovinos, lo vincularía indirectamente a la actividad obrajera en la sierra nor central. Por añadidura, se encontró en sus linderos el asiento mineral de Huallanca, obteniendo de la Puente que el visitador general Areche, a quien cortejaba políticamente, ordenase a los mineros del lugar un cumplido pago de arriendos además de la entrega a de la Puente del 1% de la plata que labrasen (AHRA, L-III-20).

El control de dicha región le habría valido a Juan José el poner en práctica la misma actividad que enriqueciera a su padre: el comercio ultramarino. Lo vemos exportando cobre y posiblemente cascarilla, e importando paños de Londres, encajes de Flandes y velas de París. Cuando no incursionaba directamente en el comercio, o por intermedio de uno de sus cuñados, colocaba «capital a riesgo» en manos de algún otro mercader, lo que solía traerle enormes ganancias.

Instalado con su creciente familia (esposa, tres hijos, un cuñado y un tren de criados) en la gran casa que adquiriera y modificara en el exacto actual emplazamiento de la Estación de Desamparados, con balconillos y un jardín sobre el río, múltiples dependencias amobladas con gran suntuosidad y, en su estudio, los estantes con la biblioteca mencionada luego, coronó su preeminencia social con la obtención, de sus empobrecidos parientes maternos, del marquesado de Corpa, que Carlos III le confirmara en 1777, y ser nombrado caballero de Calatrava (AHRA, L-III-20).

Lo tenía todo: poder político, fortuna, prestigio social, marco suntuario y una familia que parecía asegurar su linaje. Pero intervino la fatalidad golpeándolo donde más hubo de afectarle: en sus hijos. Fueron muriendo uno tras otro, siendo la última una hija a quien, para evitar que sus bienes salieran de la familia, casó

en 1784 con el marqués de la Puente y Sotomayor, tío materno de la novia. Poco después esta hija falleció del sobrepeso de un niño que a su vez murió tres meses después (AHRA, L-III-20).

Amargados los últimos años de don Juan José de la Puente por la pérdida de sus hijos y por un sonado juicio con su yerno, que reclamaba la inmensa dote que hubiera sido formalmente prometida a su mujer por sus padres los marqueses de Corpa, su vida quedó sin sentido al quedar sin descendencia. Él y su mujer se dieron poder recíproco para testar y se nombraron herederos el uno del otro, falleciendo primero el marqués en marzo de 1796 y tan solo tres meses después su viuda, quien tuvo que labrar nuevo testamento y nombrar otro heredero: el designado fue un cuñado suyo, Felipe Sancho-Dávila, que hubo de seguir haciendo frente al juicio por la dote y administrar una serie de complicadísimos legados píos de la marquesa de Corpa (AHRA, L-III-20).

Del inventario de bienes que ordenó efectuar Felipe Sancho Dávila de su muy importante patrimonio se desprende, entre haciendas, fincas urbanas, una propiedad en España, 180 esclavos, alhajas, mobiliario y menaje diverso, la biblioteca que, según veremos, llegó en parte a formar una porción de los fondos libresco de la Universidad Católica y de su escuela de altos estudios, el Instituto Riva-Agüero (AHRA, L-III-20).

III. Una biblioteca notable

Entre las muchas habitaciones (cuadra, salas, antecámaras, recámaras, etcétera) de la casona del marqués, tasada por el maestro alarife Ventura Coco en cerca de cien mil pesos tras la muerte de doña Constanza de la Puente y Castro, marquesa viuda de Corpa, hubo una denominada «cuarto de estudio», en que se encontraba la biblioteca de don Juan José de la Puente e Ibáñez de Segovia. Estaba amoblada con una mesa redonda grande, otra pequeña, una silla poltrona y un canapé, ambos forrados en terciopelo, y un sofá en hilo de seda, dos papeleras de cuerpo entero, un escritorio enconchado, una tabla de tintero de plata, un reloj de péndulo, lienzos de San José y San Agustín, varias láminas de bronce de paisajes, otras del Señor de la Caña y de Nuestra Señora de los Dolores, una araña de cristal y tres cortinas de damasco. En esta habitación había ocho estantes alineados contra las paredes, conteniendo aproximadamente 1180 volúmenes (AHRA, L-III-20).

Los libros, cuyo formato fue en folio, cuarto, octavo o duodécimo, parte de los cuales tenían pasta en cuero y el resto (quizás las dos terceras partes) con cubierta de pergamino, correspondían a 245 obras o títulos diferentes, muchos de las cuales contaban con gran cantidad de tomos o volúmenes cada uno. El conjunto más numeroso —a todas luces— fue el de las 338 *Memorias de Trevoux*, hasta el año de 1774. Esta era una publicación periódica, o Journal, aparecido desde 1706

en la localidad de Trévoux, sede del parlamento de Dombes, en Francia, donde funcionaba una dinámica imprenta y una academia. Había estado dominada por los jesuitas y fue objeto de ironías y sarcasmos por parte de Voltaire. Ignoramos el contenido de estas memorias, ni si variaron de tenor luego de la disolución de la Compañía de Jesús, pero su presencia en la biblioteca de Corpa denota un interés de su parte en el pensamiento jesuítico, sea de manera directa o indirecta, o de haber sido posiblemente el depositario de alguna porción de las bibliotecas de la compañía luego de su salida del Perú.

El resto del material puede ser muy genéricamente clasificado en las siguientes secciones:

Derecho civil y jurisprudencia: es el rubro más voluminoso, con cerca de 200 volúmenes diversos, en castellano y en latín, con obras de Álvarez de Abreu, Bravo de Lagunas (Pedro José) Castro, González, Narbona, Picheler, Salcedo, Salgado, Torres, Velasco y muchos más. Estas obras fueron en gran medida «Recopilaciones de Leyes de Indias», tratados de criminalística, de derecho penal, de matrimonio, el diccionario de Cobarrubias de términos legales. Por la importancia que el marqués de Corpa le diera a materias de la nobiliaria, destaco de Molina: *De Hispaniorum Primogenitorum*, de Padilla: *De fideicomissus*, y un tratado (sin autor) *de Media Annata*. En contraste, vale la pena destacar un *Compendio de las Leyes y Constituciones de los Estados Unidos de la América*, entre otras muchas obras.

Derecho canónico: alrededor de veinte volúmenes, todos en latín. Sobresalen, de Cueva: *Concordia y discordia. De un hecho sobre la inmunidad eclesiástica*, y varios ejemplares de *Curia Philipica*, entre otros.

Historia: unos 140 volúmenes, incluyendo *Historia de Roma*, por los padres Catron y Roville y otra de Monsieur Rollin, *Comentarios de Julio César*, de Perret, *Historia del Gran Leopoldo*, sin autor; de las guerras de Felipe V, de las de Prusia, de las guerras civiles de Francia, de los emperadores (¿de Roma? ¿del Sacro Imperio?) de Monsieur Feil, *Historia de Tito Livio*, *Los anales de Cornelio Tácito*, biografías varias (de Carlos V, del duque de Riperdá, memorias del duque de Villars), etcétera.

Historia eclesiástica: más o menos 120 volúmenes, entre ellos 37 tomos por el abad de Fleury, historias diversas del concilio de Trento y de otros concilios de la Iglesia, del cardenal Cisneros, obras de Villarroel (sobre gobierno eclesiástico), del cardenal Bellarmino, decretos de Gregorio IX y de Bonifacio VIII, etcétera.

Teología y religión: más de cincuenta volúmenes, con obras del obispo Bossuet (*Potestad Eclesiástica*), de Barcia (Despertador cristiano), de Burdalue (*Cuatro variaciones sobre las Iglesias Protestantes*), un curso teológico completo por Andrés de la Madre de Dios, Lacroix (*Teología Moral*), catecismos diversos, una Biblia Sacra, etcétera.

Literatura y clásicos: cerca de 65 títulos con obras de Homero (*La Iliada* y *La Odisea*), Virgilio («una obra»), Cicerón («nueve obras»), Terencio (comedias), *Historia de los Viajes* (no se menciona al autor), etcétera.

Filosofía: casi cincuenta obras, incluidas una *Historia crítica de la Filosofía* o *Una idea suscinta del probabilismo* (no se consigna autores). Así como obras del francés Nicholas de Malebranche (*La recherche de la verité* y otra traducida al castellano: *La inquisición de la verdad*), obras del marqués de l'Hopital, etcétera.

Ciencias y matemáticas: unos setenta títulos, entre los cuales hay opúsculos del físico inglés Isaac Newton, principios matemáticos, obras sobre la naturaleza, de física, de química, de óptica, de puentes, de artillería y bombardería, un *Método para aprender la geografía* (sin autor), *Viaje del Mundo* de René Descartes, etcétera.

Diccionarios y gramática: más de treinta, entre ellos, los de Moresí, Castejón, de Sobrino, de Ambrosio Calepino (*Diccionario de Ocho Lenguas*), un *Vocabulario Latino e Italiano*, etcétera.

Política, economía y sociedad: una Política de Bobadilla y otra de Villadiego; una Colección de las aplicaciones de los bienes y casas de los expatriados de la Compañía de Jesús (sin autor), un Certamen en el recibimiento del señor de Amat, los viajes de Monsieur Tabernier, Cartas y discursos sobre la obediencia y lealtad al Soberano, entre otros pocos.

Arte y ceremonias fúnebres: una media docena de libros (una descripción de El Escorial, exequias de Felipe V de España, de Juan V de Portugal, del arzobispo de Castañeda, de la reverenda María Josefa de San José y algo más)

Aparte de lo dicho, hay poco menos de cien volúmenes de autores diversos, cuya disciplina no se ha podido determinar hasta el momento.

Debe señalarse que de este conjunto libresco, una buena proporción figuraba en el inventario de bienes de la marquesa de Corpa como «legado», sin especificarse a quién o quiénes. Una cantidad algo menor figuraba, por el contrario, como «no legados», por lo que suponemos lo retuvo el heredero universal y heredero, Felipe Sancho-Dávila, como que parte de dicho conjunto es hoy reconocible en la institución a la que mencionamos en el próximo acápite. No resulta descabellado suponer que gran parte del material «legado» lo fue a la Universidad de San Marcos, *alma mater* de don Juan José de la Puente e Ibáñez de Segovia, habida cuenta que un fuerte porcentaje de tales obras lo constituyen trabajos de Jurisprudencia, derecho civil y canónico en general, recopilaciones de leyes, tratados diversos relacionados con materias legales, etcétera.

Mucho de todo esto, por lo demás, ya había sido retirado de los estantes y se encontraba en sendos cajones, listos a ser transportados allí donde el marqués lo había dispuesto antes de fallecer. Aquéllas obras que quedaron en los estantes y que serían conservados mayormente por don Felipe Sancho Dávila, lo fueron en gran proporción las de historia, ciencias naturales, el estado político de Europa, elegías

de reyes europeos, etcétera, es decir aquella parte de la biblioteca cuyo carácter era más variado y no centrado en temática legal. La que sí lo era, por el contrario, resultaba más densa y apropiada para consulta especializada, evidente razón por la que fue legada a alguna biblioteca en la que resultaría útil como material de consulta (posiblemente la Universidad de San Marcos o algún profesor de la misma).

IV. Constitución de la biblioteca del marqués de Corpa

¿Cómo fue creada esta biblioteca? De los bienes de su padre no se ve que hayan quedado libros cuya cantidad justificase inventario. Don Lorenzo de la Puente y Calera fue militar y comerciante, más que hombre letrado. Algo pudo heredar el marqués de Corpa de sus abuelos maternos, aunque compartida la herencia con muchos otros parientes, entre ellos su primo hermano don Gaspar Pérez de Urquiza e Ibáñez, igualmente oidor de la Real Audiencia (quien también tuvo una notable biblioteca), o incluso de su suegro, que fuera fiscal del mismo cuerpo. Más pareciera que el grueso de volúmenes fue producto de adquisiciones hechas por el propio Juan José de la Puente o por personas que lo rodeaban constantemente. Hemos mencionado a su cuñado y sobrino al marqués de la Puente y Sotomayor, luego su yerno. Este era íntimo amigo y discípulo del doctor Alfonso Pinto, a quien Macera señala la biblioteca más voluminosa de su muestra, con 2500 libros. Estos amigos, dice Macera, «recibían con frecuencia cajones de libros de los barcos que hacían la travesía Cádiz-Callao» (Macara, 1977). No sería extraño que muchos de los libros recibidos por el marqués de la Puente hubiesen sido comprados por encargo de su varias veces pariente el marqués de Corpa, en cuya casa y a cuyas costas se sabe que vivía (Rizo-Patrón, 2000).

Lo que podemos observar muy externamente de esta biblioteca es el gusto del marqués de Corpa en contar con un aparato referencial necesario para un magistrado de la Real Audiencia, cimentado con tratados de Derecho Romano, Español y de Indias, Derecho Canónico y una enormidad de otros temas indispensables para su oficio. Se advierte un gran interés por la Historia, tanto civil como eclesiástica, así como en las ciencias matemáticas y de observación de la naturaleza, propio esto de la herencia racionalista del siglo XVII. En todo caso, parece ser Corpa un hombre interesado en mantenerse al día con los descubrimientos científicos de su tiempo. No en balde es un hombre de éxito, un pragmático, que no puede desdeñar estar enterado de lo que pueda serle de utilidad, al margen de la natural curiosidad que pudiera haber sentido en el adelantamiento de los conocimientos del hombre en cuanto a su entorno y a las leyes naturales. Ciertamente destaca también una preocupación por los temas trascendentes, religiosos y filosóficos, aunque estos últimos de corte conservador y en concordancia básica con aquellos.

Hay abundancia de bibliografía de autores franceses, lo que habla claramente de la inserción del marqués de Corpa dentro del área de influencia cultural gala, no solo muy extendida en la Europa de su tiempo sino muy particularmente en España como consecuencia del advenimiento de los Borbones a comienzos del siglo XVIII. Pero dichos autores, en su mayoría clérigos (sacerdotes, abates, obispos) parecen expresar la posición del *parti dévot* que a comienzos de la segunda mitad del siglo veía en el Delfín de Francia, hijo de Luis XV, la esperanza para salvar a su país de la nefasta influencia de *philosophes* y de los masones. Dicho Delfín murió en 1765 y antes que su padre, y sus seguidores —entre ellos los jesuitas y sus amigos— perdieron la guerra frente a sus adversarios ideológicos, que dieron rienda suelta a sus críticas al sistema imperante, y con ello, a su destrucción en tiempos de Luis XVI.

Como en el caso del Delfín de Francia, el marqués de Corpa parece desaprobador la corriente secularizadora que corre por Europa, España incluida. Carlos III ha expulsado a los jesuitas y, en tanto «déspota ilustrado», como sostendría el marqués de Campomanes, legitima su reinado en función al bienestar que proveerá a sus súbditos con las reformas que emprende, más que sobre bases religiosas. Dicha tendencia pretenderá continuarla Carlos IV, sin la autoridad ni carácter de su padre, perdiendo progresivamente el sentido mismo, histórico y religioso, de su investidura como monarca (como sucedería, en proceso más radical, con su primo Luis XVI). Del desenlace francés sí sería testigo a la distancia el marqués de Corpa, si acaso sintiendo que los hechos confirmaban su conservadurismo, pero fue librado de presenciar la debacle española y, con ella, la ruptura del orden colonial que, de haberla vivido, lo hubiera automáticamente destruido.

¿Fue, entonces, «ilustrada» o no la biblioteca de Corpa? Sí, en tanto nutrida y adecuada para la posición ocupada por Corpa en la sociedad de su tiempo, siendo como fue, por su origen, títulos, cargos y aspiraciones un perfecto representante del «Antiguo Régimen», cuyo *status quo* defendía. Su biblioteca se encontraba, según hemos visto, entre las más ricas de su tiempo, en una ciudad y en un virreinato donde la gran mayoría, aun de sus elites, no leían o lo hacían muy poco. En tal sentido sí, Corpa era un hombre sumamente cultivado e ilustrado frente una población muy poco instruida en el conocimiento del mundo y en el desarrollo de las ideas en el viejo continente. El mismo se consideraba afín a su época, al argumentar —en relación a la dote de su hija— que «en los tiempos ilustrados en que vivimos» ya no se incluyen esclavos ni ropa en las cartas dotales (labradas por quienes estaban al día, como sin duda se consideraba él y de hecho lo estaba en muchos aspectos externos) (ver Rizo-Patrón, op. cit.). Pero, por otra parte, no era su biblioteca «ilustrada», en el estricto sentido del término, pareciendo el marqués reacio a la ventilación de nuevas ideas políticas (aunque incluyese en sus anaqueles un compendio «de las Leyes y Constituciones de los Estados Unidos de América»),

filosóficas y religiosas, presentándose su colección desprovista de las obras de los pensadores más vanguardistas de su siglo.

V. La biblioteca del marqués de Corpa y el Instituto Riva-Agüero

Ya hemos señalado cómo gran parte de la biblioteca de don Juan José de la Puente e Ibáñez de Segovia, V marqués de Corpa, debió pasar a la Universidad de San Marcos, especialmente la referida a legislación y jurisprudencia. Sin embargo, hubo una buena porción que quedó en la que fuera casona del marqués y de su mujer, y por lo tanto entró en la masa sucesoria del heredero de esta última. El que esta parte de la biblioteca del marqués de Corpa pasara a los fondos actuales del Instituto Riva-Agüero, según se pueden identificar varios de sus volúmenes hoy en día, obedeció a un orden sucesorio bastante claro. Muerto el marqués y sobreviviéndole poco tiempo su viuda, vimos cómo ésta dejó por su heredero y albacea, a falta de descendientes, a su primo y cuñado don Felipe Sancho-Dávila (viudo de una hermana suya, doña Rosa de la Puente y Castro).

Don Felipe, creado luego I marqués de Casa Dávila, falleció en 1812, sin dejar descendencia legítima. Por ello su heredero universal fue su hermano don José María Sancho-Dávila, que por lo mismo fue el II marqués de Casa Dávila y fue casado —ya bastante mayor— con doña Andrea de Mendoza y Sánchez Boquete. De este matrimonio quedaron dos hijos: José María, que murió sin hijos en su esposa Fortunata Nieto (hija del mariscal Domingo Nieto) y Carmen, quien casó con Ignacio de Osma y Ramírez de Arellano. Único nieto de esta pareja fue el doctor don José de la Riva Agüero y Osma [1885-1944], que legara la mayoría de sus bienes a la Universidad Católica, incluidos su archivo documental y su biblioteca, formada con aportes de diversas procedencias, siendo uno de ellos —muy claro— el que se remonta a los marqueses de Corpa fallecidos en 1796 (Varela y Orbegoso, 1924).

Documentos

«Inventario de los bienes de la Marquesa de Corpa», Archivo Histórico Riva Agüero, legajo L-III-20.

Bibliografía

Brading, David (1992). *Orbe Indiano*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.

Burkholder, Mark A. (1972). From Creole to Peninsular. The Transformation of the Audiencia of Lima. *Hispanic American Historical Review*, 52, 3, Duke University Press, pp. 395-415.

- Esquivel y Navia, Diego (1980). *Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cusco*. Edición, prólogo y notas de Félix Denegri Luna con Horacio Villanueva Urteaga y César Gutiérrez Muñoz. Lima: Biblioteca Peruana de Cultura-Fundación Augusto N. Wiese.
- Guibovich Pérez, Pedro (2003). *Censura, libros e Inquisición en el Perú colonial. 1570-1754*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos - Universidad de Sevilla - Diputación Provincial de Sevilla.
- Hampe Martínez, Teodoro (1996a). *La biblioteca de Francisco de Ávila -1648*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Hampe Martínez, Teodoro (1996b). Bibliotecas privadas en el mundo colonial: la difusión de libros e ideas en el virreinato de Perú (siglos XVI-XVII). Frankfurt: Vervuert.
- Lohmann Villena, Guillermo (1971). Libros, libreros y bibliotecas en la época virreinal. *Fénix*, 21, pp. 17-24, Lima.
- Lohmann Villena, Guillermo (1974). *Los ministros de la Audiencia de Lima (1700-1821)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Lohmann Villena, Guillermo (1983). *Los regidores perpétuos del Cabildo de Lima (1535-1821)*. Sevilla: Excelentísima Diputación Provincial.
- Macera, Pablo (1977). Bibliotecas peruanas del siglo XVIII. En *Trabajos de Historia*. Tomo 1. Lima: Instituto Nacional de Cultura, pp. 283-312.
- Mendiburu, Manuel de (1938). *Diccionario histórico biográfico del Perú*. Lima: [s.e.].
- Rizo-Patron Boylan, Paul (1998). La aristocracia limeña al final de una era. Precisiones conceptuales y estimaciones patrimoniales. *Histórica*, vol. XXII, N° 2, PUCP, pp. 289-308, Lima.
- Rizo-Patron Boylan, Paul (2000). *Linaje, dote y poder. La nobleza de Lima de 1700 a 1850*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sánchez, Luis Alberto (1971). *La Perricholi*. Buenos Aires.
- Varela y Orbegoso, Luis (1924). *Apuntes para el estudio de la sociedad colonial*. Lima: Imprenta E. Moreno.